

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE LEGUTIO

Aprobación inicial del expediente de crédito adicional 1/2026

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de marzo de 2026, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria número 2/2026, modalidad crédito adicional 1/2026.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Norma Foral 3/2004, dicho expediente queda expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, a la publicación de este anuncio en el BOTHA, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El expediente de crédito adicional se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

En Legutio, a 26 de marzo de 2026

La Alcaldesa

NEREA BENGOA GARCÍA DE CORTAZAR